

## ANEXO A LA CONVOCATORIA

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO: "LA LÍNEA: UNA ESTRATEGIA DE COSIDO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRADA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA".

### LÍMITES PRESUPUESTARIOS

Las actuaciones que se ejecuten bajo la estrategia DUSI La Línea, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, deberán encuadrarse en los objetivos temáticos y específicos que se reflejan en la siguiente tabla, y el coste acumulado de estas actuaciones no podrá sobrepasar las siguientes limitaciones presupuestarias:

DESCRIPCIÓN	LIMITE
<b>OT2 MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS</b> <i>O.E. 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.</i>	<b>1.212.000,00 euros</b>
LA1. Transformación digital de La Línea.	1.212.000,00 euros
<b>OT4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES</b> <i>O.E 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible. O.E 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas</i>	<b>2.940.000,00 euros</b>
LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal	2.112.000,00 euros
LA3. Eficiencia Energética y consumo responsable de recursos.	828.000,00 euros
<b>OT6 CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS</b> <i>OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas. OE 6.5.2 Acciones de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medioambiente</i>	<b>4.200.000,00 euros</b>
LA4. Puesta en valor del patrimonio cultural.	2.600.000,00 euros*
LA5. La Línea revitaliza por un aire limpio.	1.000.000,00 euros*
<b>OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN</b> <i>OE9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas</i>	<b>3.648.000,00 euros</b>
LA6. Impulso y dinamización del comercio de La Línea.	3.648.000,00 euros*

\*Cuantías incluidas en de la solicitud de modificación de la Resolución de 12 de diciembre de 2016, y pendientes de aprobación por parte de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

Así, se podrán financiar operaciones encuadradas dentro de cada una de las líneas de actuación, siempre y cuando cumplan los criterios para ser seleccionadas, y conjuntamente su coste no supere el límite establecido.

#### ACTUACIONES ELEGIBLES

Serán elegibles, dentro de cada una de las Líneas de Actuación arriba reflejadas, las siguientes tipologías de actuaciones:

##### **OT2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas**

Modernización de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción a través de las TIC

- Proyectos que evolucionen los servicios públicos municipales para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar.

##### **OT4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores**

Mejora de la Movilidad Urbana a través de la descongestión del tráfico motorizado en La Línea de la Concepción.

Serán elegibles actuaciones que den soluciones a problemas reflejados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Línea de la Concepción, que redunden en reducir las emisiones de CO2 y la contaminación, fomentar el transporte colectivo, la peatonalización y ayuden a la descongestión de la ciudad:

- Proyectos de transporte público que optimicen rutas, horarios y frecuencias de paso. Carriles bici.
- Bolsas de aparcamiento y plataformas de alquiler de bicicleta pública.
- Creación de itinerarios peatonales preferentes, como los proyectos de camino escolar.
- Adopción de pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida.
- Adaptación de vías existentes para la incorporación de carriles BUS y carriles BUS-VAO reversibles en función del tráfico.
- Intercambiadores de diferentes modos de transporte público eficientes.
- Portales de gestión de tráfico e información del mismo en tiempo real y otras aplicaciones TIC que favorezcan la movilidad urbana sostenible.
- Sistemas de aparcamiento inteligente.
- Sistemas de gestión de flotas de transporte público para uso público y su renovación. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad.
- Puntos de recarga del vehículo eléctrico.
- Vehículos de transporte público innovadores con combustibles alternativos: eléctricos, híbridos, de hidrógeno, bio-carburantes, etc.



- Sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo mediante gestión semafórica en intersecciones.

Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de la Línea de la Concepción

- Auditoría energética.
- Rehabilitación integral energética de edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, y la iluminación.
- Puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal, mediante la instalación de luminarias de bajo consumo, por ejemplo tipo LED, o de sistemas de regulación del flujo luminoso.

**OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

Rehabilitación y restauración del patrimonio histórico cultural de La Línea de la Concepción.

- Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos. Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo.
- Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio.
- ☑ Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales.

Mejora del medio ambiente urbano mediante rehabilitación integrada de espacios urbanos de titularidad pública

- Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación de espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas.
- Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular las de interés turístico.
- Entre otras actuaciones, podrá favorecerse la recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción.



#### OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación

##### Regeneración física, económica y social del Centro Comercial de la Línea de la Concepción

Las actuaciones se deben de ejecutar estrictamente en el área física del Centro Comercial de La Línea de la Concepción.

- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc.
- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.
- Habilitación de espacios abandonados a colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que a personas que quieran abrir negocios.
- Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos

#### REQUISITOS DE LAS ACTUACIONES

Para poder llevar a cabo cualquier operación al amparo de la Estrategia DUSI **“LA LÍNEA: UNA ESTRATEGIA DE COSIDO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRADA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA”**, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), éstas tendrán que cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Deben cumplir con los criterios básicos de selección de operaciones aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible el 7 de junio de 2017.
2. Deben contribuir a los objetivos, indicadores y resultados establecidos en la EDUSI La LINEA.
3. Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de titularidad municipal y/o sobre los que tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa para llevar a cabo la operación.
4. Las operaciones deberán llevarse a cabo en el área de implementación de Estrategia **“LA LÍNEA: UNA ESTRATEGIA DE COSIDO URBANO PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRADA DE UNA CIUDAD FRONTERIZA”**